

Decreto # 225

(octubre 19)

Por el cual se concede una licencia y se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

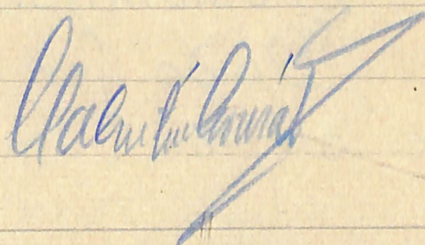
Decreta:

Artículo único.- A partir del día de hoy, concédese a Pepe Díaz, camionero de uno de los carros de acarreo de carnes, licencia por el término de ocho (8) días renunciabtes, con derecho a sueldo, por motivo de enfermedad comprobada y nombrase para su reemplazo a Tomás Prada, por el término que dure la licencia concedida al titular.

Comuníquese y déjese constancia.

Dado en Bucaramanga, a diecinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde,



El Secretario,

